

**Programa del Módulo profesional:**  
**PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**  
**Horas: 33**  
**Curso: 1º GB EN ARREGLO Y REPARACIÓN DE**  
**ARTÍCULOS TEXTILES Y DE PIEL**  
**Profesor/a: MªCARMEN PAMPLONA**  
**VALENZUELA**

**NORMATIVA**

Para la programación de éste módulo se ha seguido lo establecido en:

- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional (BOE 01 de abril de 2022).
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Decreto 91/2024, de 5 de junio, del Gobierno de Aragón por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Decreto 107/2025, de 10 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 91/2024, de 5 de junio, del Gobierno de Aragón por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón y las Órdenes ECD/842/2024 y ECD/843/2024, ambas de 25 de julio, por las que se regulan aspectos organizativos del currículo y se establecen los currículos de determinados Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio y Grado Superior, respectivamente, para la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ORDEN ECD/841/2024, de 25 de julio, por la que se regulan aspectos organizativos del currículo y se establecen los currículos de determinados Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Básico para la Comunidad Autónoma de Aragón.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

**R.A. 1. Conoce los conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo**

**Criterios de evaluación:**

- a) Diferencia entre los conceptos de prevención, protección.

- b) Conoce los conceptos de salud, riesgo y daño profesional
- c) Reconoce los factores que pueden provocar un riesgo.
- d) Conoce y diferencia los conceptos de accidente laboral y enfermedad profesional.
- e) Valora la importancia de la seguridad.
- f) Conoce los derechos y obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.
- g) Conoce la importancia del orden y la limpieza en el trabajo como medida preventiva de accidentes y enfermedades laborales.
- h) Reconoce la importancia de un buen mantenimiento de los equipos para la eliminación de riesgos profesionales.

**R.A. 2. Conoce los aspectos básicos de la prevención y las técnicas generales de evaluación y control de riesgos**

- a) Conoce los factores de riesgo.
- b) Reconoce los riesgos producidos por parámetros físicos (temperatura, ruido, iluminación), químicos y biológicos.
- c) Conoce el concepto de carga de trabajo y diferencia entre carga física y mental.
- d) Identifica medidas de protección colectiva e individual.
- e) Reconoce los organismos que establecen los planes de emergencia.

**R.A. 3. Identifica los riesgos específicos y aplica las medidas de seguridad correspondientes.**

- a) Identifica las causas, los riesgos y las medidas que hubieran evitado un accidente, a partir de casos reales.
- b) Conoce la señalización de seguridad y la importancia que tiene.
- c) Reconoce los sistemas de protección colectiva e individual.
- d) Identifica los equipos de protección individual más comunes que deberá utilizar en el desempeño de su trabajo.
- e) Detecta los puntos críticos que se deben vigilar en la puesta en marcha de los equipos.
- f) Identifica los sistemas de detección y extinción de un incendio.
- g) Identifica los riesgos asociados a contactos eléctricos no deseados.
- h) Identifica los riesgos asociados al trabajo con gases y recipientes a presión.
- i) Conoce cómo actuar en caso de accidente y en situaciones de emergencia.
- j) Conoce los primeros auxilios y la RCP

**R.A. 4. Aplica las medidas de prevención y seguridad correspondientes.**

- a) Reconoce la importancia de la recogida selectiva de residuos para el medio ambiente.
- b) Aplica las normas de prevención de riesgos laborales

**R.A. 5. Conoce los aspectos básicos de los primeros auxilios y las técnicas básicas de actuación.**

- a) Aplica la RCP
- b) Aplica, según el protocolo de actuación, ante emergencias como atragantamientos, fracturas, quemaduras, heridas y hemorragias.
- c) Conoce el contenido del botiquín.

## TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

| Unidades de Trabajo                                      | Dedicación | Evaluación |
|----------------------------------------------------------|------------|------------|
| Presentación módulo y evaluación inicial                 | 2          | 1ª         |
| UD.1. Prevención de riesgos laborales, conceptos básicos | 8          | 1ª         |
| UD.2. Medidas de prevención y protección (parte)         | 2          | 1ª         |
| <b>1ª Evaluación 12 horas</b>                            |            |            |
| UD.2. Medidas de prevención y protección (parte)         | 4          | 2ª         |
| UD.3. Principales factores de riesgo y su prevención     | 6          | 2ª         |
| <b>2ª Evaluación 10 horas</b>                            |            |            |
| UD.4. Gestión de la prevención de riesgos laborales      | 6          | 3ª         |
| U.D.5. Primeros auxilios                                 | 5          | 3ª         |
| <b>3ª Evaluación 11 horas</b>                            |            |            |

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### Evaluación continua:

La asistencia del alumno a clase y a todas las actividades programadas es la condición necesaria que permite la aplicación de la evaluación continua en la enseñanza presencial.

Se fijan los siguientes criterios de calificación:

El módulo se divide en 5 resultados de aprendizaje, éstos se van a impartir a lo largo de las tres evaluaciones.

En el primer trimestre se van a desarrollar los resultados de aprendizaje 1 y 2, en la segunda evaluación los resultados de aprendizaje 3 y 4 y en la tercera evaluación el resultado de aprendizaje 5.

| Resultados de aprendizaje/<br>Temporalización | Calificación en evaluación | Calificación final del<br>módulo |
|-----------------------------------------------|----------------------------|----------------------------------|
| RA 1                                          | 100% actividades/retos     | 33,34%                           |
| Total 1ª evaluación                           | 100%                       | 33,34%                           |
| RA 2                                          | 50% actividades/retos      | 16,66 %                          |
| RA 3                                          | 50% actividades/retos      | 16,67 %                          |
| Total 2ª evaluación                           | 100%                       | 33,33%                           |
| RA 4                                          | 50% actividades/retos      | 16,66 %                          |
| RA 5                                          | 50% actividades/retos      | 16,67 %                          |
| Total 3ª evaluación                           | 100%                       | 33,33 %                          |
| Total                                         |                            | 100%                             |

La **calificación de la evaluación** se calculará teniendo en cuenta los porcentajes anteriormente descritos. Para obtener la **calificación final** del módulo se realizará la media ponderada de todos los resultados de aprendizaje conforme a los porcentajes establecidos en la tabla adjunta. Todos los resultados de aprendizaje habrán tenido que ser adquiridos, se exceptúan de éste supuesto aquellos resultados de aprendizaje cuya nota sea *igual o superior a 4 siempre que la media con el resto de los resultados de aprendizaje dé como resultado una calificación de 5 o superior*.

La calificación de cada uno de los resultados de aprendizaje tendrá en cuenta los criterios de evaluación que la componen. Sin establecer una nota mínima en los mencionados criterios de evaluación.

#### **Redondeo:**

Durante las tres evaluaciones se redondea la calificación al alza a partir del primer decimal igual o superior a 5, teniendo en cuenta que este dato no será vinculante para el cómputo de la calificación final, ya que se tiene en cuenta la calificación real obtenida por el alumnado con sus dos decimales.

La calificación final del módulo se obtiene con las calificaciones reales obtenidas por los alumnos/as en cada resultado de aprendizaje, teniendo en cuenta el número con dos decimales. En el boletín final del curso aparecerá la nota final obtenida siguiendo el criterio anteriormente expuesto redondeada al alza cuando el primer decimal sea igual o superior a 5

#### **Circunstancias excepcionales durante la evaluación:**

- Las actividades/retos se informarán con antelación dando un amplio margen de entrega. Por ello, no se admiten en fecha posterior a la entrega en ningún caso (con y sin causa justificada). En caso de no entregarse en la fecha establecida y por el método indicado por el profesor, se calificará con una nota numérica de cero.
- Alumnado que copia/plagia una actividad/reto: todo el alumnado implicado en esta circunstancia obtendrá una calificación de cero.

### Actividades de recuperación:

- Si no se alcanza una calificación de 4 en alguno de los resultados de aprendizaje deberá ir el alumnado a recuperación de este resultado de aprendizaje en JUNIO en la fecha acordada por el departamento con las especificaciones que se pongan en el Plan de Recuperación, se conservará la calificación de los resultados de aprendizaje ya superados.

En este caso, la calificación que aparecerá en el boletín será de máximo un 3.

- Si en alguno de los resultados de aprendizaje se obtiene un 4 pero la media ponderada con los resultados de aprendizaje no alcanza una calificación de 5, deberá recuperar ese o esos resultados de aprendizaje en JUNIO en la fecha acordada por el departamento con las especificaciones que se pongan en el Plan de Recuperación, se conservará la calificación de los resultados de aprendizaje ya superados.

### Convocatoria final JUNIO 1:

Se perderá el derecho a la evaluación continua cuando un alumno tenga más de **5 faltas** de asistencia durante el curso.

De este porcentaje podrá quedar excluido el alumnado que curse las enseñanzas de Formación Profesional y tenga que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral conforme a las normas establecidas, así como deportistas que tengan la calificación de alto nivel o de alto rendimiento de acuerdo con la normativa en vigor.

En caso de alumnado con pérdida de evaluación continua, en el momento que se produzca conservará las calificaciones de los resultados de aprendizaje ya superados y completados, si se da el caso, aplicando la pérdida de evaluación continua para el resto, en cuyo caso, deberá presentarse a las convocatorias ordinaria de junio 1 y extraordinaria de junio 2 con todos aquellos resultados de aprendizaje que no estén superados.

Se establecerá un Plan de aprendizaje individualizado (PDEC) para la superación del módulo del que será informado mediante el documento de calidad correspondiente, y que recogerá los RA, CE y criterios de calificación, éstos criterios serán los mismos que los establecidos durante las evaluaciones (tabla adjuntada arriba).

### Convocatoria final JUNIO 2:

En el mes de JUNIO las actividades de refuerzo que se desarrollen para este alumnado deberán centrarse en aquellos RA no alcanzados. Para ello se realizará un Plan de aprendizaje individualizado (extraordinario) que secuencie las tareas requeridas y establezca los procedimientos de evaluación de las mismas.

Se fijarán los mismos criterios de calificación que durante las evaluaciones (tabla adjuntada arriba).